

# **NORMAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS MUNICIPALES DE CASTELLÓN – BICICAS**

## **1. EL SERVICIO BICICAS**

Bicicas es un servicio municipal de préstamo de bicicletas ubicado en el término de Castellón de la Plana. El servicio de préstamo de bicicletas tiene carácter tanto lúdico, para el paseo y el desplazamiento urbano, como de fomento del uso de este vehículo para facilitar la movilidad en la ciudad. El servicio de préstamo de bicicletas se ofrecerá en los puntos que aparecen en la página web [www.bicicas.es](http://www.bicicas.es)

El uso de la bicicleta dependerá de la disponibilidad de las mismas en los puntos de préstamo.

## **2. ACCESO AL SERVICIO BICICAS**

Puede utilizar el servicio cualquier persona física mayor de 18 años o persona jurídica que asuma las obligaciones contractuales del servicio.

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana podrá autorizar la utilización del servicio Bicicas para menores de edad, en todos los casos mayores de 16 años, con las siguientes condiciones:

- Que el tutor o representante legal del menor firme una declaración por la que se declare responsable de todos los daños causados directa o indirectamente por el menor como consecuencia de la utilización del servicio, asumiendo las obligaciones contractuales del mismo. Dicha declaración se firmará en las oficinas de Bicicas, situadas en el Polígono Estadio nave 18, en el momento de la entrega de la tarjeta, no siendo posible la entrega de la tarjeta si el menor no va acompañado por su responsable legal.
- Que en caso de que la ley lo requiera, los menores deberán hacer uso del casco obligatorio, eximiendo al Ayuntamiento de Castellón y a la empresa gestora del servicio de cualquier responsabilidad.

La empresa Maquiver S.L.U. con CIF B12007720, situada en Polígono Estadio nave 18, concesionaria del servicio de préstamos de bicicletas en Castellón, no se responsabiliza de la falsedad de los datos suministrados por los usuarios.

### 3. INSCRIPCIÓN USUARIOS AL SERVICIO BICICAS

Para realizar la inscripción en el servicio Bicicas, puede hacerlo a través de la página web de Bicicas ([www.bicicas.es](http://www.bicicas.es)), o a través de la aplicación móvil Bicicas, que la podrá descargar desde Google Play o App Store, diseñadas para sistema operativo Android e iOS.

- INSCRIPCIÓN MEDIANTE LA WEB

Entrando en la web [bicicas.es](http://bicicas.es), en el apartado “panel de usuario” deberá cumplimentar el formulario de registro, donde creará una contraseña que junto con su DNI le permitirá el acceso al panel de usuario. Una vez dentro del panel deberá adquirir un abono y si lo desea la tarjeta Móbilis. El pago únicamente se realizará con tarjeta bancaria.

#### Tarjeta Móbilis

Se trata de una tarjeta homologada para el transporte público en toda la Comunidad Valenciana, a diferencia de la anterior tarjeta de usuario, se adquiere en modalidad de compra por 3€.

La tarjeta es personal e intransferible.

En caso que haya optado por adquirir la tarjeta Móbilis puede personarse en las oficinas de atención al usuario de Bicicas o cualquier otro punto autorizado para recogerla (ver punto 4. Oficinas del servicio Bicicas).

En caso de pérdida, el usuario podrá adquirir una nueva en el panel de usuarios, en el apartado “mi tarjeta” encontrará la opción “tarjeta perdida”, donde al comprar una nueva automáticamente se bloquea la tarjeta perdida. Esta tarjeta será entregada en las oficinas de atención al usuario de Bicicas o cualquier otro punto autorizado.

- INSCRIPCIÓN MEDIANTE LA APP

Deberá descargar la aplicación llamada Bicicas desde Google Play o App Store.

Para registrarse deberá cumplimentar el formulario de registro, donde creará una contraseña que junto con su DNI le permitirá el acceso a la aplicación y en el apartado “abono” podrá adquirir cualquiera de los abonos disponibles mediante tarjeta bancaria.

La contraseña que permite el acceso tanto a la APP móvil como al panel de usuario, es la que creó en el formulario de registro.

Todas las instrucciones de acceso al servicio pueden ser modificadas sin previo aviso.

## 4. OFICINA DEL SERVICIO BICICAS

Las oficinas centrales de Bicicas:

Teléfono: 677 41 24 18.

Dirección: Polígono estadio, nave 18 (detrás Estadio Castalia).

Correo electrónico: [bicicas@bicicas.es](mailto:bicicas@bicicas.es)

Horario: 09:00 a 19:00 de lunes a viernes.

Las oficinas de información autorizadas o Tenencias de Alcaldía:

El horario de atención está indicado en [www.castello.es](http://www.castello.es) o teléfono 010.

- Tenencia de Alcaldía del Grao.  
Dirección: Paseo Buenavista, nº 28.  
Teléfono: 964 28 38 40.
- Tenencia de Alcaldía Norte  
Dirección: Plaza Primer Molí s/n.  
Teléfono: 964 22 33 50.
- Tenencia de Alcaldía Sur.  
Dirección: C/ Ricardo Catalá, esquina J. Marqués.  
Teléfono: 964 25 27 36.
- Tenencia de Alcaldía Oeste  
Dirección: Plaza España, nº 1.  
Teléfono: 964 24 47 65.
- Tenencia de Alcaldía Este.  
Dirección: Avda. Hermanos Bou, nº 27.  
Teléfono: 964 26 00 43.

Otras oficinas autorizadas:

- Tourist Info Castellón.  
Dirección: Plaza Mayor.  
Teléfono: 964 35 86 88.  
Horario: de lunes a viernes de 10:00 h a 18:00 h y sábados de 10:00 h a 14:00 h.

## 5. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

El uso del sistema está estrictamente reservado a los titulares de los contratos de alta en el servicio.

Se permite la utilización de una bicicleta por usuario. Bicicas se reserva el derecho a autorizar la utilización de una segunda bicicleta siempre y cuando exista una causa justificada.

Bicicas podrá realizar la baja definitiva del servicio a quien incumpla lo especificado anteriormente.

Para el uso del servicio con tarjeta deberá seguir los siguientes pasos:

- El usuario debe identificarse acercando su tarjeta al lector situado bajo la pantalla de la columna informatizada.
- Introducir su PIN.
- Seleccionar la opción “sacar bicicleta”.
- Finalmente, seleccionar la bicicleta que desea utilizar entre las disponibles, que previamente se habrá asegurado que se encuentra en perfecto estado de uso.

Para el uso del servicio con la APP móvil:

- El usuario debe pulsar la opción “acceder con código” en la pantalla de la columna informatizada.
- Introducir los dos códigos que genera la APP móvil en el apartado “código”, el código de usuario de 4 dígitos fijos y el código PIN que se genera cada 30 segundos.
- Seleccionar la opción “sacar bicicleta”.
- Finalmente, seleccionar la bicicleta que desea utilizar entre las disponibles, asegurándose que se encuentra en perfecto estado de uso.

Disponer de tarjeta Móbilis no impide la utilización de la APP móvil y viceversa.

Para la devolución de la bicicleta deberá acercarse a cualquier bancada del servicio para depositarla, sin existir la obligación de entregar la bicicleta en el punto de préstamo en el que se recogió. Se ha de introducir el bulón de enganche de la bicicleta en cualquiera de los agujeros libres de la bancada. El candado interior se cerrará automáticamente y aparecerá un mensaje en la pantalla indicando número de la bici y anclaje donde se deposita. Se comprobará que la bicicleta se ha anclado correctamente y se verificará el mensaje en el monitor.

Una vez asegurado el candado, el sistema cerrará automáticamente el préstamo, permitiéndose entonces al usuario seleccionar otra bicicleta.

Los préstamos realizados se acumulan en el histórico del usuario, que podrá consultarlos en el panel de usuarios o en la APP móvil.

En la pantalla de la columna informatizada aparecerá información de los puntos más cercanos para retirar o devolver la bicicleta en el caso de que no sea posible en el punto en el que se encuentra.

La utilización de la bicicleta está limitada a dos horas debiendo devolverse antes de transcurrido este plazo.

Los límites establecidos podrán ser modificados previa exposición al público.

Los datos informáticos recogidos por el servidor que registra la retirada y devolución de las bicicletas darán fe del tiempo de utilización de las mismas.

El sistema impedirá el acceso a todos aquellos usuarios que infrinjan las normas o criterios de uso del mismo.

El usuario deberá dejar constancia en la opción “Registrar Incidencias” de la pantalla de la columna informatizada de cualquier avería o incidencia en los elementos de la bancada. La incidencia quedará registrada en el sistema a los efectos del control de calidad del servicio. El Ayuntamiento tendrá acceso a dicho registro de incidencias.

De manera adicional, el usuario podrá comunicar la incidencia al Servicio Telefónico de Gestión de Incidencias, que estará operativo de lunes a viernes de 07:30 a 22:30 horas y sábado de 09:00 a 21:00 horas.

También podrá comunicar las incidencias a través del correo electrónico [bicicas@bicicas.es](mailto:bicicas@bicicas.es), de las redes sociales o mediante la página web [www.bicicas.es](http://www.bicicas.es).

## **6. FUNCIONALIDADES DE LA WEB Y DE LA APP**

A través de la web y de la APP se informará al usuario de noticias o averías del sistema, asimismo podrá: consultar el mapa con el estado de los puntos, disponibilidad de bicicletas en tiempo real, preguntas frecuentes, realizar consultas de sus datos y abonos entre otras muchas funcionalidades.

## **7. HORARIO BICICAS**

El servicio estará operativo 24 horas al día, los 7 días de la semana, desde el 2 de enero de 2015 salvo por razones de fuerza mayor, por mantenimiento del sistema, por decisión de las autoridades municipales o de otros organismos públicos, o por cualquier otra causa que imposibilite la utilización total o parcial del mismo.

Durante la semana de fiestas de la Magdalena, el servicio permanecerá cerrado, desde el viernes por la tarde antes del inicio de las fiestas hasta el lunes siguiente a la finalización de las mismas. Durante las semanas anteriores se pueden producir cierres parciales del servicio si se observa imposibilidad del acceso a los puntos por montajes de carpas, escenarios, calles cortadas, etc. Dichos cierres se avisarán con la antelación necesaria.

Los días antes indicados en los que no se preste servicio no serán en ningún caso reembolsables.

## **8. PRECIO Y FORMA DE PAGO**

La cuantía de los precios públicos a aplicar será la siguiente:

- Abono anual: 24 €
- Abono trimestral: 20 €
- Abono mensual: 10 €
- Abono semanal: 6 €
- Abono diario: 2 €

Dichas tarifas se incrementarán con el IVA, por el tipo vigente en el momento de devengo del precio del abono.

Los pagos y la renovación de los abonos se realizarán a través del panel de usuarios o de la APP por medio de tarjeta bancaria. Los cambios realizados se notificarán con la suficiente antelación.

Los usuarios con abono anual, por defecto, disponen de la auto-renovación activada para disponer de una continuidad del servicio.

La autorenovación intentará efectuar el cargo del abono a las 48 horas y a las 24 horas antes del vencimiento del abono activo. Si no es posible efectuar el cargo, el usuario dejará de disponer del servicio a la finalización de su abono, teniendo que adquirir un nuevo abono manualmente desde su panel de usuarios para volver a utilizar el servicio.

Dicha opción podrá ser desactivada desde el panel de usuarios (panel.bicicas.es) en el apartado de abonos hasta 48 horas antes del vencimiento del abono activo. Si el usuario no desactiva dicha renovación con la antelación necesaria, el abono se renovará automáticamente, sin opción de reintegrar el importe del abono.

## **9. OBLIGACIONES DEL USUARIO**

El usuario deberá hacer uso de este servicio con la mayor diligencia posible y conforme a las normas de utilización previstas en este documento.

El usuario deberá hacer un uso correcto de la bicicleta, devolviendo la misma en buen estado de funcionamiento y limpieza.

El usuario tiene la obligación de comunicar el cambio de alguno de los datos contenidos en el formulario de alta. Este incumplimiento podrá dar lugar a la desactivación de la tarjeta y la baja en el servicio.

El usuario deberá aportar una tarjeta bancaria en vigencia durante el periodo para el que haya solicitado el abono. En caso de que la misma caduque durante la vigencia del contrato, perderá el derecho al uso del servicio. En cuanto actualice la tarjeta se le reestablecerá el servicio automáticamente. Los días que transcurran sin poder utilizar el servicio no serán bonificados.

El usuario se compromete durante el tiempo que dure el préstamo a no aparcar la bicicleta en zonas que interfieran el paso, ni provoquen situaciones de inseguridad.

El usuario deberá retirar y restituir la bicicleta dentro de los horarios y plazos autorizados.

La bicicleta se devolverá en cualquiera de los puntos de préstamo correctamente anclada, de no ser así se considerará abandono de la bicicleta. En la pantalla de la columna informatizada aparece información de los puntos más cercanos para retirar o devolver la bicicleta en el caso de que no sea posible en el punto en el que se encuentra.

El incumplimiento de esta obligación dará derecho a la empresa adjudicataria del servicio o al Ayuntamiento de Castellón a desactivar la tarjeta del usuario durante los periodos establecidos en estas normas. Según apartado 14. Casos de inhabilitación.

El usuario deberá devolver la bicicleta introduciendo el bulón de enganche de la bicicleta en cualquiera de los agujeros libres de la bancada, y deberá asegurarse de que ha quedado bien fijada (estirando y comprobando que no puede ser retirada). A continuación, se comprobará en la pantalla de la bancada que el préstamo se ha cerrado correctamente. En caso que no le aparezca dicho mensaje se deberá avisar mediante incidencia en el terminal, correo electrónico o llamada telefónica para que se solucione lo antes posible. El incumplimiento de este punto se considerará como abandono de la bicicleta y conllevará la sanción correspondiente.

El usuario asume la custodia de la bicicleta que retira, además de actuar diligentemente para evitar el robo durante su uso con los medios propios que considere oportunos.

El usuario deberá ser responsable en todo momento de las obligaciones que se determinen por cualquier Autoridad u Organismo, ya sea Estatal, Autonómico o Local, para la conducción de la bicicleta.

El usuario, según la normativa vigente, deberá utilizar casco de protección homologado o certificado cuando circule por vías interurbanas, salvo por razones médicas. Los menores de 16 años deberán circular con el casco obligatorio en vías urbanas e interurbanas. Cuando sea obligatorio el uso de alumbrado, si

circulan por vía interurbana, los conductores de bicicletas llevarán colocada una prenda reflectante que permita a los conductores y demás usuarios distinguirlos a una distancia de 150 metros.

## **10. DERECHOS DEL USUARIO**

El usuario podrá solicitar el bloqueo temporal de su tarjeta para evitar un uso no autorizado.

El usuario podrá notificar cualquier tipo de incidencia, problema o sugerencia, que será atendida y respondida en el menor tiempo posible tras estudiar el caso.

El usuario podrá interponer cualquier tipo de reclamación por las sanciones recibidas. Dichas reclamaciones deberán ir dirigidas a la dirección de correo electrónico destinada a tal uso, [bicicas@bicicas.es](mailto:bicicas@bicicas.es).

## **11. DESCUENTOS SOCIALES**

El servicio dispone de un descuento del 10% para familias numerosas o para demandantes de empleo inscritos en el servef.

La solicitud del descuento se deberá realizar en el plazo máximo de 1 mes después de haber adquirido el abono a la tarjeta bancaria con la que se realiza el pago.

Documentación necesaria para parados:

- Certificado DARDE, con fecha de expedición inferior a una semana.
- Documento Nacional de Identidad.

Documentación necesaria para familias numerosas:

- Libro o tarjeta de familia numerosa.
- Documento Nacional de Identidad.

## **12. RESTRICCIONES AL USUARIO**

Se prohíbe el uso de dos o más bicicletas simultáneamente.

Se prohíbe cualquier utilización de la bicicleta contraria a la prevista en las normas de circulación.

Se prohíbe expresamente al usuario prestar, alquilar, vender o ceder a terceros la bicicleta y/o la tarjeta del servicio de préstamo. Además, está



prohibida su utilización con fines comerciales, de transporte de mercancías o cualquier otro uso profesional.

Se prohíbe la utilización de la bicicleta fuera del Término Municipal de Castellón de la Plana.

Se prohíbe la utilización de la bicicleta en terrenos o en condiciones inapropiadas para las bicicletas, como las escaleras, laderas y badenes, campos de tierra, rampas de patinaje o las acondicionadas para otros vehículos.

Se prohíbe el transporte de pasajeros, distintos al usuario de la bicicleta.

El usuario, por su propia iniciativa, no podrá integrar ningún elemento en la bicicleta.

Se prohíbe el desmontaje y/o manipulación parcial o total de la bicicleta.

### **13. RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DEL USUARIO**

El usuario es el único responsable de los daños que ocasione a sí mismo, a terceras personas o a cualquier bien, mueble o inmueble, por la utilización o uso normal o anormal del servicio de préstamo de bicicletas.

Asimismo, en caso de accidente o incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas, la responsabilidad recaerá única y exclusivamente sobre el usuario, quién tendrá la obligación de comunicarlo inmediatamente al personal del servicio. Aun así, la bicicleta quedará bajo responsabilidad del usuario hasta que proceda a su reposición en uno de los anclajes de los puntos de préstamo o hasta que la deje a disposición del personal autorizado.

La falta de comunicación al personal del servicio respecto de cualquier accidente o incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas podrá ser considerado como infracción grave, dando lugar a inhabilitación por 1 mes.

El servicio dispone de un seguro de responsabilidad civil cuya cobertura es únicamente de los daños estructurales de las bases y las bicicletas que no se encuentren en uso en el momento de detectarse los daños. El usuario podrá disponer de un seguro, a título personal, que le cubra los accidentes, daños o hurto de la bicicleta.

Antes de la retirada de la bicicleta de los puntos de préstamo, el usuario comprobará que la bicicleta a utilizar está en condiciones normales de uso y funcionamiento.

La bicicleta estará bajo responsabilidad del usuario durante el periodo de uso, asumiendo las consecuencias derivadas de las sanciones temporales de no devolución y económicas por abandono, robo y/o no devolución.

En caso de hurto de la bicicleta el usuario deberá comunicarlo inmediatamente al personal del servicio mediante el teléfono de contacto habilitado, correo electrónico o la página web.

Cualquier anomalía que se detecte tanto en las bicicletas como en las bases de préstamo, debe ser comunicada por el usuario al centro de control del servicio mediante cualquiera de las siguientes formas en concepto de incidencia:

- Correo electrónico: [bicicas@bicicas.es](mailto:bicicas@bicicas.es).
- Teléfono de incidencias: 677 412 418.
- Incidencia en la columna informatizada PIM.
- Contacto mediante la página web.
- Redes sociales.

El usuario asume tener capacidad física y psíquica para utilizar una bicicleta conforme a la reglamentación aplicable.

El usuario asume que todos los datos aportados para la realización del alta del servicio son verídicos.

## **14. CASOS DE INHABILITACIÓN**

Utilización por terrenos inapropiados como escaleras, badenes, campos de tierra, etc. se sancionará con inhabilitación del servicio por 1 mes.

Los daños producidos a la bicicleta por un uso incorrecto de la misma serán achacables al usuario del servicio que, según los casos, podría perder su derecho a disfrutar del mismo, sin perjuicio de tener que asumir los gastos debidos a la reparación de la misma.

En caso de retraso en la entrega de la bicicleta, la tarjeta de acceso al servicio de préstamo será desactivada según el tiempo de demora siguiente:

- Si el retraso en la entrega de la bicicleta es inferior a una hora, la inhabilitación será de 3 horas.
- Si el retraso en la entrega de la bicicleta es entre 1 y 12 horas, la inhabilitación será de 24 horas.
- Si el retraso en la entrega es entre 12 y 24 horas, la inhabilitación será de 2 días.
- Si el retraso en la entrega de la bicicleta es superior a 24 horas, la inhabilitación será de 3 días.

En caso de que la bicicleta quede mal anclada por parte del usuario quedando la bicicleta susceptible de hurto, la inhabilitación será de 7 días naturales.

La falta de comunicación al personal de servicio respecto de cualquier accidente o incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas podrá ser considerado como infracción grave, dando lugar a inhabilitación por 1 mes.

El uso de dos o más bicicletas simultáneamente, utilización inadecuada o fraudulenta del servicio dará lugar a 20 días de inhabilitación del servicio, si dicha conducta se reitera en el tiempo se procederá a la inhabilitación indefinida del servicio.

Circular con la bicicleta fuera del Término Municipal de Castellón de la Plana dará lugar a la inhabilitación del servicio durante 1 mes.

Se considera sanción muy grave, con inhabilitación de 6 meses, el transporte de más de una persona sobre la bicicleta.

Se prohíbe expresamente al usuario prestar, alquilar, vender o ceder a terceros la bicicleta y/o la tarjeta/códigos APP del servicio de préstamo. Considerándose falta muy grave con inhabilitación del servicio durante 6 meses.

En el caso de reincidencia se actuará de la siguiente forma:

- 3 sanciones, aviso al usuario.
- 6 sanciones, aviso al usuario y 15 días de inhabilitación.
- 9 sanciones, aviso al usuario y 1 mes de inhabilitación.
- 12 sanciones, aviso al usuario e inhabilitación del servicio durante 3 meses.

El cómputo de las sanciones se hará de los últimos 12 meses de uso del servicio.

El hurto de la bicicleta durante el periodo de uso de la misma por parte del usuario conllevará una sanción económica de 360 € y, en caso que se haya dejado estacionada en la vía pública sin ningún tipo de medida anti-hurto, inhabilitación del servicio durante 15 días naturales. Este importe será requerido pasados 3 días de la desaparición de la bicicleta. Si el usuario se niega a abonar dicho importe será dado de baja del servicio.

En caso de ser reincidente en el mal uso de la bicicleta, además de correr con los gastos de reparación de la misma, la persona usuaria será dada de baja del servicio de forma definitiva.

## **15. FINALIZACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio finalizará cuando el abono llegue a su fin o el usuario desee darlo por finalizado, por lo cual existen tres tipos de baja:

- Baja temporal, se define como aquella en la que se acaba el periodo de vigencia del abono diario, semanal, mensual, trimestral o anual (este último caso se requiere la cancelación de la auto-renovación por parte del usuario). Por tanto, en cualquier momento se puede renovar el servicio realizando el pago del abono deseado.
- Baja definitiva, se define como la resolución total del contrato. Para ello el usuario deberá acudir a la oficina Bicicas, situada en Polígono Estadio nave 18, de lunes a viernes, en horario de 09:00 horas a 19:00 horas, ininterrumpidamente. Se requerirá el DNI.  
En caso de que varíe la dirección de la oficina destinada para tal fin se avisará de la forma más adecuada y correcta posible.
- Baja en Panel Bicicas, se procederá al borrado de los datos pertenecientes al usuario del panel.bicicas.es. Si el usuario desea volver a utilizar el servicio deberá de proceder nuevamente a darse de alta en el panel como nuevo usuario del servicio.

Bicicas se reserva el derecho a inhabilitar la tarjeta, sin notificación previa al usuario en los siguientes casos:

- En el caso de ausencia de comunicación de la declaración de robo o de hurto o de la declaración de accidente previsto en el apartado responsabilidad del usuario.
- En el caso de que las declaraciones y compromisos asumidos por el usuario conforme los apartados mencionados en responsabilidad del usuario resultan ser falsas o incorrectas.
- En el caso de incumplimiento reiterado de los horarios y plazos de utilización del servicio o de las restricciones previstas en el apartado obligaciones del usuario. A tal efecto, tendrá la consideración de incumplimiento reiterado aquel que se repita en más tres ocasiones.
- El uso de dos o más bicicletas simultáneamente.
- Utilización inadecuada o fraudulenta del servicio.

## **16. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS**

Estas normas de uso prevalecen sobre cualquier norma anterior. De manera general, en el caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente documento, se ejercitará las correspondientes acciones legales pertinentes.

En caso de modificación de las normas de uso, se notificará al usuario mediante correo electrónico y se publicará en la web y en la APP. En caso de disconformidad podrás optar por resolver anticipadamente tu contrato sin coste

alguno, procediendo a la devolución de la parte proporcional de abono no utilizado.

La utilización del servicio por parte del usuario conlleva la aceptación y el compromiso del cumplimiento de las normas de uso del mismo.

Maquiver S.L.U. se exime de toda responsabilidad frente al incumplimiento o el mal servicio ofrecido a los usuarios en las promociones enviadas a través de la plataforma Bicicas +. Maquiver S.L.U. se reserva el derecho a no admitir en la plataforma a comercios que incumplan reiteradamente las promociones ofrecidas a través de la misma.

## **17. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales son voluntariamente facilitados por el usuario, habiendo sido advertido de que los mismos serán incluidos en un fichero automatizado. Estos datos serán tratados de forma confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a la gestión del Sistema de Préstamo de Bicicletas Bicicas. Sobre dichos datos su titular podrá ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación conforme a lo previsto en la Ley sobre Protección de Datos Personales (L.O. 15/1999 de diciembre).

El usuario asume que todos los datos entregados son exactos y que la tarjeta de crédito se encuentra activa, y acepta las condiciones generales descritas en el presente documento.

La empresa no se responsabiliza de cualquier inveracidad, falseamiento y/u omisión en los datos e información personal manifestados por el usuario o su legal representante, pudiendo emprenderse acciones legales frente a los mismos por estos hechos.